

Datos Generales

Gaceta N°:	21577
Fecha de la Gaceta:	11/07/1990
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	248
Fecha de la Norma:	25/06/1990
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL REGISTRO Y CONTROL DE COSMETICOS, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA Y DESINFECTANTES DE USO DOMESTICO.
Comentario:	Mediante el presente Decreto, se reglamentó el registro y control de cosméticos, productos de aseo, limpieza y desinfectantes de uso doméstico, los cuales necesitarían un registro sanitario expedido por el Departamento de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud, para la fabricación, importación o libre comercio dentro del territorio fiscal de la República de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, DECRETO, REGISTRO SANITARIO, LIMPIEZA.

Temas Relacionados

DECRETO
LIMPIEZA
MINISTERIO DE SALUD
REGISTRO SANITARIO

Referencias

DECRETO 248						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 248						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	10/01/2001	24218	12/01/2001	DEROGADO POR	El mencionado Decreto fue derogado por la Ley número 1 de 10 de enero de 2001.

Jurisprudencia Constitucional
